



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Sábado, 21 de septiembre de 1968

Núm. 216

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este que se fije un ejemplar en el sitio de costas hasta el recibo del siguiente.

darán, bajo su más estrecha responsabilidad de este BOLETIN, coleccionados ordenados, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Núm. 4.763

TAUSTE

Aprobada la Ordenanza de sanidad veterinaria, queda expuesta al público durante quince días al objeto de que pueda ser examinada y formular reclamaciones u observaciones respecto de la misma.

Tauste, 14 de septiembre de 1968. El Alcalde en funciones, Cecilio Cardona Murillo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.770

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en expediente de suspensión de pagos tramitado en este Juzgado al número 157 de 1968, promovido por don José y Máximo Fajardo Barón, representados por la Procurador de los Tribunales doña María Fernanda Alfaro Montañés, se ha dictado auto con fecha 14 del actual, en el que se ha aprobado el convenio celebrado por los acreedores de los suspensos en la Junta practicada ante este Juzgado el día 3 de

septiembre de 1968, mandando a los interesados a estar y pasar por el. Dicho acuerdo es del siguiente tenor literal:

1.º Se ceden a favor de la masa de acreedores la totalidad de los bienes de los suspensos para que, previo nombramiento de una Comisión liquidadora y que se halle integrada por tres miembros y a designar en esta Junta, y con los más amplios poderes suficientes y bastantes de los suspensos, quienes los otorgarán en la forma más amplia conforme a derecho y en el plazo de diez días a partir de la fecha de la aprobación de esta Junta, se proceda a liquidar los bienes del activo y suficientes para cubrir el total pago de los créditos.

2.º Se excluyen del crédito que figura a nombre de "Campomec", S.A., hoy "Tractor Fiat", S. A., por devolución de la máquina industrial cuya venta fue realizada con pacto de reserva de dominio, y habiendo sido solicitada su entrega a la Intervención, procede se devuelva reduciendo el pasivo en la totalidad del referido crédito.

3.º Se admiten, a reserva de la verificación por la Comisión liquidadora, y se faculta a ésta lo más ampliamente posible, para la comprobación de los siguientes acreedores:

1.º Señor Calvo Vidal, por pesetas 52.500, más las posibles costas.

2.º Por el Procurador de los Tribunales señor don Luis del Campo Ardid, 34.585 pesetas por costas de procedimiento contencioso-administrativo.

3.º Señor Usón Clemente, por pesetas 30.411 de principal y posibles

costas de 4.000 pesetas en que se calculan.

4.º "La Valenciana", por pesetas 1.761,46. Este último se halla incluido en la lista definitiva por el mismo crédito.

5.º Ernesto Bergua, en cuanto se refiere a una segunda factura de pesetas 46.340.

6.º Julio Galán, por una diferencia con el saldo acreditado por la Intervención de 6.456,50 pesetas.

Se propone para la Comisión liquidadora a los representantes legales de "Usón", S. A., "Garniro", S. A., y "Comercial Gironés", S. A.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español. El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 4.788

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 40 de 1968, instados por el Procurador señor Bravo, en nombre y representación de "Comercial García Munte", S. A., contra "Talleres Jordá", S. A., de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por tercera vez, sin su-

jeción a tipo, para cuyo acto y ante la sala-audiencia de este Juzgado se señala el próximo día 15 de octubre, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina de copias "Termo-Fax", eléctrica; valorada en pesetas 5.000.

Una máquina de escribir eléctrica, "H. O. Lexicon 80", de 125 espacios; valorada en 11.000 pesetas.

Otra máquina de las mismas características que la anterior; valorada en 11.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, "I.B.M.", valorada en 30.000 pesetas.

Otra máquina de las mismas características que la anterior; valorada en 30.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, "H. O. Lexicon 80"; valorada en pesetas 11.000.

Catorce archivadores metálicos, de cuatro cajones cada uno, "Romeo"; valorados en 28.000 pesetas

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación y que dicha subastas se celebrará sin sujeción a tipo por ser la tercera.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario judicial, Valentín Sama.

Núm. 4.789

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza y su partido;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 263 de 1968, a instancia del Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don José-María Barba Lasala, contra don Alfredo Marqueta Morón, en reclamación de la suma de 31.776,50 pesetas, más 10.000 pesetas para costas, y por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y por término de diez días, a fin de hacer efectivas las responsabilidades a que dicho demandado ha sido condenado, los siguientes bienes:

1.º Nueve librerías sin sofá, de 3 cuerpos cada una y sin montar.

3.º Seis sillones (sin almohadilla de sofá y sin montar.

3.º Seis sillones (sin almohadilla de asiento), 4 en skai y 2 en paño.

Valorado el primer lote en la suma de 39.500 pesetas; el segundo lote, en 4.500 pesetas, y el tercer lote, en pesetas 3.600.

O sea en total: 47.600 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Y la que tendrá lugar el 10 de octubre próximo, a las diez de su mañana, ante la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario judicial, Valentín Sama.

Núm. 4.790

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 28 de 1968, instado por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Ramón Carrera Ramón, contra don Francisco Claver, con domicilio en Zaragoza, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 10 de octubre, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un camión marca "Pegaso", modelo 1.100, de 5 toneladas, matrícula número Z-62.297; valorado en pesetas 140.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario judicial, Valentín Sama.

Núm. 4.791

JUZGADO NUM. 6

Don Francisco Cardós Serra, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que por resolución de esta fecha recaída en autos número 84 de 1968, de juicio ejecutivo instado por "Auxime de la Industria Metalúrgica", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra "Maquinaria de Manutención", S. A., sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, señalándose para ello el día 9 de octubre del año en curso y hora de las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, los bienes embargados a dicho ejecutado, y que son:

Un camión "Barreiros", "Super Azor", con una pluma grúa "Serbok", matrícula Z-69.083; tasado pericialmente en 450.000 pesetas.

Un camión "Ebro", matrícula número SO-3.876, en uso; tasado pericialmente en 45.000 pesetas.

Importa la tasación 495.000 pesetas.

Previéndose que para tomar parte en la misma será requisito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo, y el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Francisco Cardós. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.792

JUZGADO NUM. 6

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia en funciones del número 6 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en proveído de esta fecha recaído en autos núm. 128 de 1968, de juicio ejecutivo, en reclamación de 11.181,46 pesetas de principal, más 7.000 pesetas calculadas para intereses y costas, instado por "Organización Financiera", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Pascual Sayas, vecino de Buñuel, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, señalándose para ello la audiencia del día 10 de octubre próximo y hora de las once de su ma-

fiana, lo embargado a dicho ejecutado, y que es:

Una cafetera "Gaggia", de cuatro brazos; tasada pericialmente en pesetas 11.000.

Se previene a los licitadores que para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo y el documento nacional de identidad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.766

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 345 de 1968, instado por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Juan-José Balari Galobart, contra don Ramón Tello Guijosa, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

El derecho de traspaso del local de negocio sito en el pasaje Palafox, número 15, de esta ciudad; en pesetas 90.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.793

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 642 de 1967, instado por don Joaquín Viñuales Asso, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José Navas Ruiz, vecino de Málaga, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un frigorífico marca "Sodia" de 250 litros de capacidad; tasado en 5.500 pesetas.

2.º Una cocina de butano de cuatro fuegos; tasada en 3.750 pesetas.

3.º Un televisor marca "Teleprín", de 23 pulgadas; tasado en pesetas 7.500.

4.º Una máquina de coser marca "Refrey", de tres gavetas; tasada en 3.000 pesetas.

Total, 19.750 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.794

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación y citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el juicio verbal civil número 470 de 1968, tramitado a instancia de don Federico Sierra Cabello, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Pilar Simón Gracia, y contra los herederos desconocidos o herencia yacente de don Francisco Artal Rincón, sobre desahucio de los bajos de la casa número 29 de la calle de San José de Calasanz, de esta ciudad, se ha acordado citar a dichos herederos desconocidos o herencia yacente, por medio de la presente, para que el día 8 de octubre próximo, a

las once horas, comparezcan ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del juicio solicitado, apercibiendo que si no lo hacen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a los herederos desconocidos o herencia yacente de don Francisco Artal Rincón y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.795

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 593 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Rafael Zapatero Gargallo, representado por el Procurador señor Casanova, contra don César Díez Polo, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera y segunda subastas los bienes siguientes:

1.º Dieciséis cortes de abrigo de diferentes clases y colores, cada uno de 2,50 metros aproximadamente; valorados en 4.000 pesetas.

Estos bienes se sacan en pública y segunda subastas con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación.

2.º Un automóvil turismo "Seat-600", matrícula Z-47.162; valorado en 30.000 pesetas.

Estos bienes se sacan a la venta en pública y primera subasta.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de octubre próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran depositados en la persona de don Valentín Sorolla Calvete, domiciliado en la calle de San Félix, número 2, quien los pondrá de manifiesto a quien quiera tomar parte en la subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Rogelio Cállego.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.768

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 631 de 1967 instado por "Comercial Industrial Frutera", S. A. ("Coifrusa"), contra doña Concepción Giménez Giménez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un molino de café, eléctrico, marca "Emi"; en 3.000 pesetas.

Una cafetera eléctrica de dos brazos, marca "Emi", número 18989; en 12.000 pesetas.

Una máquina registradora, accionada a mano, marca "Hugin", en pesetas 8.000.

El derecho de traspaso del local de negocio destinado a bar (calle Cerezo, número 52); en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de octubre próximo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Cerezo, 52, "El Gato Negro"), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.777

SINDICATO DE RIEGOS DE TRASMOZ

Honorato Andía Gil, Presidente del Sindicato de Riegos de Trasmoz;

Hace saber: Que para el día 29 de septiembre del año actual se celebrará Asamblea plenaria a las doce horas del expresado día, en el local escuela de niñas, para tratar sobre siembra de cereales y hortalizas para la próxima campaña de 1968 al 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trasmoz, 14 de septiembre de 1968. El Presidente del Sindicato, Honorato Andía.

Núm. 4.778

COMUNIDAD DE REGANTES DE VERA DE MONCAYO

Para tratar de los asuntos enumerados en los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del art. 52 de las Ordenanzas de Riegos de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del día 29 de septiembre del año en curso, en los locales de la escuela de niñas, en primera convocatoria, si ésta no tuviese efecto por falta de asistencia de la mayoría de sus partícipes, se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas de dicho día, en el mismo local, tomándose acuerdos con los que concurran, sin que, por tanto, se pueda interponer reclamación alguna contra los mismos.

Vera de Moncayo, 31 de agosto de 1968. — El Presidente, Nicolás Gil

Núm. 4.813

SINDICATO DE RIEGOS DE CUARTE DE HUERVA

Con arreglo a las Ordenanzas de la Comunidad se convoca a Junta ordinaria a todos los regantes de las tres acequias, así como a los que se apro-

vechen de las aguas de las mismas, bien sea para riegos o para otros usos, la que se celebrará el día 29 de septiembre actual, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria y a las trece en segunda, en la que se tomarán acuerdos con el número de asistentes que concurra.

Asuntos a tratar: Los correspondientes a la Comunidad, relativos exclusivamente al desenvolvimiento de la misma.

Cuarte de Huerva, 17 de septiembre de 1968. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 4.814

SINDICATO DE RIEGOS DE CANDEVANIA, DE ZUERA

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de este Sindicato de Riegos a Capítulo general ordinario, que se celebrará el próximo día 6 de octubre, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la villa, a las tres y media en primera convocatoria y a las cuatro y media de la misma tarde en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si la merece.
- 2.º Elección de Presidente de la Comunidad por dos años.
- 3.º Elección de la mitad de la Junta del Sindicato, por haber cubierto el tiempo previsto los cesantes.
- 4.º Situación económica del Sindicato.
- 5.º Obras a realizar en el próximo año.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 14 de septiembre de 1968.— El Presidente de la Comunidad, Antonio Nasarre.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 18 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones